

ANEXO QUE SE CITA

Concurso número 1

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Física Atómica, Molecular y Nuclear»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Martorell Doménech, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña Elvira Moyá Vaigañón, Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura; don José Luis Lorente Guarch, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Díaz Bejarano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretario: Don José María Gómez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Madurga Lacalle, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Rafael Guardiola Bárcena, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; don Rafael Núñez Lagos Rogla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza, y don Arturo Hardisson de la Rosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretario: Don Carlos Sánchez del Río Sierra, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Concurso número 2

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Derecho Penal»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Boix Reig, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Tomás Salvador Vives Antón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia; don José Cerezo Mir, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza, y don Santiago Mir Puig, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Gonzalo Quintero Olivares, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio García-Pablos y de Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Juan Córdoba Rodá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona; don Antonio Beristáin Ipiña, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco, y don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Enrique Orts Berenguer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

10153 RESOLUCION de 8 de abril de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, del citado Real Decreto, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid, como consecuencia de las Resoluciones rectorales de fechas 30 de octubre y 11 de diciembre de 1986,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se celebrarán en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1986.

Madrid, 8 de abril de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO»

Plaza número 13 (384)

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Larrodéra López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Terán Troyano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Recuenco Aguado, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Pablo Arias García, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Antonio Font Arellano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José López Zanón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfonso Álvarez Mora, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don José María Ureña Francés, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Manuel de Sola-Morales Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Eduardo Manuel Cáceres Morales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO»

Plaza número 39 (376)

Comisión titular:

Presidente: Don José López Zanón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Enrique Porto Rey, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pablo Arias García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Julio Pozueta Achevarría, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Juan Luis Piñón Pallarés, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Larrodéra López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Trapero Ballesteros, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio Serrano Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Pedro Ángel Gómez Portilla, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Juan Busquets Grau, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

10154 RESOLUCION de 8 de abril de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 16 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución. Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 8 de abril de 1987.—El Rector, Julio Pérez Silva.